



91628 4931
**El Tono
Perfecto S.A.**

Calidad en su pintura...

Quito, 27 de marzo del 2015

Señor
Milton Aníbal Maya Calero
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de Accionistas de la compañía **EL TONO PERFECTO TONPERFECT S.A.** reunida el 25 de marzo del presente año, de manera unánime resolvió designarle a usted, como **PRESIDENTE** de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de constitución de la compañía: siendo sus funciones en el Art 20, del Estatuto.

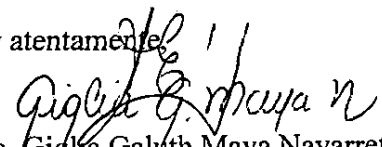
Su periodo de funciones es de 5 años.

La Compañía se constituyó el 12 de junio del 2001, ante el Notario Trigésimo Noveno, del cantón Quito, fue inscrita en el Registro Mercantil del 24 de julio del 2001.

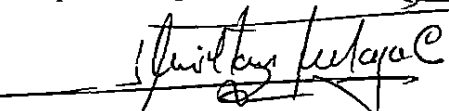
Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

En caso de falta o impedimento del Gerente, Usted le subrogará a dicho funcionario.

Muy atentamente,


Lcda. Giglia Galuth Maya Navarrete
GERENTE

Acepto el cargo.- Quito, 27 de marzo del 2015


Sr. Milton Maya Calero
CC. 050021798-9

**TRÁMITE NÚMERO: 21956****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	15070
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4931
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/03/2015
FECHA ACEPTACION:	27/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL TONO PERFECTO TONPERFECT S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

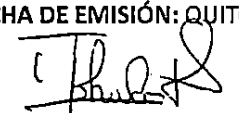
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0500217989	MAYA CALERO MILTON ANIBAL	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2942 DEL: 24/07/2001 NOT: TRIGESIMO NOVENO DEL: 12/06/2001 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

